

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
MONTERÍA - CÓRDOBA

Referencia de proceso

RADICADO	23-001-31-03-004-2020-00049-00
CLASE DE PROCESO	VERBAL – PERTENENCIA
DEMANDANTE	JUAN MANUEL BARRERA PATERNINA
DEMANDADO	REGINA ARUACHAN DAHL Y OTROS

Señor Juez, le informo que en el presente proceso verbal de pertenencia, la sala unitaria de decisión civil familia laboral del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Montería, M.S., Pablo José Álvarez Caez, mediante providencia 4-diciembre de 2020 **RESOLVIÓ: “PRIMERO. CONFIRMAR la providencia recurrida, de conformidad con lo motivado ut supra. SEGUNDO. Sin Costas en esta instancia” (...)**

KATYWSK BERROCAL KERGUELEN

Secretaria.

Vista la nota secretarial que antecede y la actuación de la cual da cuenta el Superior, se

RESUELVE

PRIMERO. Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Superior.

SEGUNDO: Por secretaría, archívese el expediente.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Carlos Arturo Ruiz Saez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 004 Oral
Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c5e403062b038c5d1f08aa7c5e0b9789e88b9549d9a47b6700a0099d35f05e93**

Documento generado en 10/03/2023 06:35:06 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>